



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración y Finanzas

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "PROGRAMA ANUAL DE INTEGRACIÓN PARA EL TRABAJO EN EQUIPO"

PROVEEDOR

1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN PRODUCCION DE EVENTOS QUE CUENTE CON RELATORES DE CAPACITACIÓN (CONVENIO MARCO)

OBJETIVOS GENERALES

Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional.
Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables.
Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.

FECHA DE REALIZACIÓN

Viernes 30 de junio de 2017.

HORARIO

Desde las 15:00 horas hasta las 24:00 horas

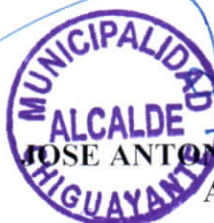
DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR
Costo Programa de Capacitación	\$9.000.000
TOTAL	\$9.000.000



Vº Bº

DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FZAS.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Certificado de Disponibilidad N° 245 Imputación Presupuestaria 22.11.002

DECRETO N° 1178 / **CHIGUAYANTE,** 16 JUN 2017 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882, de fecha 05 de Diciembre de 2016, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; el Decreto Alcaldicio N°2881, de fecha 12 de Diciembre de 2016 y el Decreto Alcaldicio N°3010, de fecha 28 de diciembre de 2016, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2017 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HCHN/hchn.

DISTRIBUCIÓN

- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 JUN 2017 HORA 10:00
PROCEDENCIA Alcalde
FIRMA V. Suf.